

179 19 JUN 2009
RESOLUCIÓN DE 2009

Por la cual se concede unas vacaciones al personal docente

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DE 1997, 086 DE 2000 Y 031 DE DICIEMBRE DE 2008 Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101, Literal K del Decreto 80 del 22 de enero de 1980, el personal docente de medio tiempo y tiempo completo tiene derecho por cada año completo de servicios a 30 días de vacaciones de las cuales 15 serán hábiles continuos y 15 calendario.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 50 del Decreto 80 del 22 de enero de 1980, en concordancia con los Artículos 2º y 19 del Decreto 1045 de 1978, los jefes de los organismos podrán conceder vacaciones colectivas. Cuando se concedan vacaciones colectivas, aquellos servidores que no hayan completado el año continuo de servicio autorizarán por escrito al respectivo pagador de la entidad para que en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuento de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones.

Que previo estudio realizado por la División de Recursos Humanos es procedente conceder a los docentes que se relacionan en la parte resolutiva los días allí determinados, teniendo en cuenta las relaciones de los docentes, con su respectivo visto bueno de sus jefes inmediatos.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo 2009-2010, a partir del Veintiséis (26) de Junio al Diez (10) de Julio de 2009 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

AGUILAR SOTO JUAN FRANCISCO
ANGEL CARDENAS LUIS HOMER
ARDILA MONTAÑEZ JORGE LUIS
AREVALO CHAVEZ JULIO RAMON
BETANCOURT ROZO EDGAR
BOJACA BOJACA BLANCA LILIA



179 19 JUN 2009
RESOLUCIÓN DE 2009

BULLA NIETO MARIA E.
CALDERON SALCEDO RUTH AMIRA
CALDERON RIVERA ALVARO
CASTAÑEDA SANCHEZ ANA SOFIA
CASTAÑO TORRES AMANDA
CASTRO AVELLANEDA JOSE JOAQUIN
CELY FAJARDO JOSE EUGENIO
CESPEDES DE PALACIOS MYRIAM CONSUELO
CIFUENTES OROBIO OMAR ALEXANDER
DE LA HOZ RUDAS ERNESTO ELIECER
DIAZ BORBON RAFAEL
DURAN VERGARA LUZ MARLEN
ESCALANTE GUZMAN HILDA PATRICIA
ESCOBAR QUINTERO GILDA PATRICIA
GUTIERREZ CELY EUGENIO
JIMENEZ MONTOYA JESUS ALVARO
JULIO ARRIETA CARLOS ANTONIO
LARA ROMERO HECTOR JOSE
LESMES ACOSTA MILTON DEL CASTILLO
MENDEZ MEJIA LUIS AUGUSTO
MORA VALBUENA LUIS ORIOL
MOTTA MARROQUIN JESUS ALBERTO
NIETO ECHEVERRY RODOLFO ENRIQUE
OBANDO VELASQUEZ LUCILA
OCAÑA GOMEZ OSCAR
PABON RIAÑO VICTOR MANUEL
PINILLA VASQUEZ RAQUEL
QUINTERO ACEVEDO JORGE LUIS
ROCHA LOZANO NELSON RENE
ROJAS GARZON PEDRO JAVIER
SANCHEZ RODRIGUEZ MARIO
SANCHEZ MUÑOZ ELVA ROSA
SANTAMARIA VALERO FLOR ALBA
SUAREZ GOMEZ ALFONSO
VALENCIA CHAVES JULIO ALBERTO
VILLA MACIAS CLEMENCIA
VITOLO MORENO FRANCISCO ANTONIO

FACULTAD DE INGENIERIA

ALVARADO GAMBOA MARTHA YAJAIRA
ALZATE MONROY MARCO AURELIO
BARRETO MELO SAMUEL
BELTRAN LOPEZ JOSE OSCAR
CASTELLANOS LUQUE RODRIGO



179 19 JUN 2009
RESOLUCIÓN DE 2009

CIFUENTES CONTRERAS GERMAN
ENCISO ROMERO HELI
FIGUEREDO CHAPARRO LUIS GABRIEL
FORERO GUTIERREZ ELIAS JOSE
GOMEZ RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
GONZALEZ OVIEDO EDGAR MARINO
MEZA ALVAREZ JOAQUIN JAVIER
NIETO CLAVIJO GUSTAVO A.
PEÑA SUESCA RAFAEL ANTONIO
RICO BAEZ JOSE ABEL
RINCON ROJAS EDGAR JACINTO
SERRANO DEBIA JOSE HUMBERTO
TORRES MORALES ORLANDO GREGORIO

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

BAHAMON CALDERON INOCENCIO
CADENA ROMERO MIGUEL EUGENIO
CORDOBA SUAREZ GABRIEL
CORTES BALLEN ROCIO DEL PILAR
GARCIA OL莫斯 CARLOS FRANCISCO
PINZON FLORIAN OLGA PATRICIA
RAMIREZ GUARIN IRMA YOLANDA
RODRIGUEZ MOJICA FERNANDO
SANCHEZ PAEZ HELIODORO
TORRES CARRASCO MARITZA
ZUÑIGA PALMA HENRY

ARTICULO 2º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo 2009-2010 y días (2) días calendario del periodo 2005-2006, al Profesor LOMBANA ARROYAVE CARLOS ARTURO, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación a partir del Veintiséis (26) de Junio, al Doce (12) de Julio de 2009 inclusive.

ARTICULO 3º: Conceder el disfrute de vacaciones de Quince (15) días calendario del periodo 2009-2010, al Profesor ANGEL VARGAS GERMAN, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación, a partir del Dieciocho (18) Agosto al 30 de Agosto de 2009 inclusive.

ARTICULO 4º: Conceder el disfrute de vacaciones de Doce (12) días calendario del periodo 2009-2010, al Profesor SILVA HERRERA LUIS JAIRO, adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir del seis (6) de Julio al diecisiete (17) Agosto de 2009.



179 19 JUN 2009
RESOLUCIÓN DE 2009

ARTICULO 5º: Conceder el disfrute de vacaciones de Quince (15) días calendario del periodo 2007-2008, al Profesor URIEL COY VERANO, adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir del veintitrés (23) de Junio al Siete (07) de Julio de 2009, inclusive.

ARTICULO 6º: Conceder el disfrute de vacaciones de Quince (15) días calendario del periodo 2009-2010 y seis (6) días hábiles pendientes, a la Profesora MARIA DEL CARMEN QUESADA, adscrita a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir del veintitrés (23) de Junio al diez (10) de Julio de 2009, inclusive.

ARTÍCULO 7º Al terminar el disfrute de las vacaciones, cada profesor deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del respectivo decano o director, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

19 JUN 2009
Dada en Bogotá, a los


HARVEY ZAMBRANO TORRES
Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	MARHEL BERRIO RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
REVISÓ	EDISON RAMÍREZ TOVAR	JEFE SECCIÓN DE NOVEDADES	
APROBÓ	JORGE E. VERCARA VERCARA	JEFE DIVISIÓN RRCCURSOS HUMANOS	